

**PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**COMUNICADO DE PRENSA N° 090/20**  
**Rivera, 30 de marzo del 2020.**

**AVISO:**

La Oficina de Enlace con la Dirección de Contralor de Semovientes, ex (DI. CO. SE.), comunica, que el horario de atención al público será de 09:00 a 15:00 horas, de acuerdo al Ministerio de Ganadería, haciéndose saber que el sellado de guías se puede realizar también en Seccionales, de 2da. a 8va.

**AVISO:**

LA JEFATURA DE POLICÍA DE RIVERA COMUNICA A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE POSEEN ANIMALES SUELTOS EN LUGARES DE USO PÚBLICO DENTRO DE LA PLANTA URBANA DE LOS DISTINTOS CENTROS POBLADOS DE ESTE DEPARTAMENTO QUE DEBERÁN ADOPTAR MEDIDAS AL RESPECTO, EN LO QUE TIENE QUE VER AL CUIDADO RESPONSABLE (EQUINOS / VACUNOS).

EL NO CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA ORDENANZA MUNICIPAL SERÁN PASIBLES DE:

1) LA INCAUTACIÓN POR PARTE DE LA POLICÍA DE LOS ANIMALES QUE SE ENCUENTREN SUELTOS EN LA VÍA PÚBLICA.

2) UNA VEZ INTERVENIDO, SE EXIGIRÁ LA DOCUMENTACIÓN QUE JUSTIFIQUE LA PROPIEDAD DEL SEMOVIENTE, ASÍ COMO TAMBIÉN LA DECLARACIÓN JURADA CORRESPONDIENTE (DI. CO. SE.).

3) LA ENTREGA DE DICHOS ANIMALES, SE LLEVARÁ A CABO PREVIO PAGO DE LAS MULTAS CORRESPONDIENTES.

**SOLICITUD DE COLABORACIÓN:**



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Franco Mateo DE ASSIS DOS SANTOS**, uruguayo de 20 años de edad, el mismo padece con consumo problemático de sustancias estupefacientes, es de cutis trigueño, estatura alta, cabello corto, vestía al momento remera color verde con amarillo, short color azul, championes color gris y falta de su hogar sito en calle Dr. Ludenrorff Guadalupe N° 1187, Barrio Insausti, desde el día 24/03/2020. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o el 20305963 de Seccional Primera.

#### **DAÑOS – PERSONA INTERVENIDA:**

En la mañana de ayer, efectivos de Seccional Primera y del G.R.T., intervinieron a **un masculino de 30 años** en **calle José Enrique Rodó y Avenida Sarandí**, quien momentos antes había sido visualizado mediante cámaras del Ministerio del interior, dañando la vidriera de un local comercial en dicha intersección, siendo trasladado a Seccional Primera.

Luego de las respectivas actuaciones, enterada la Fiscalía de Turno dispuso: **“LIBERTAD, RELEVAMIENTO CIENTÍFICA, EMPLAZADO SIN FECHA CON DEFENSOR, ACTA DENUNCIANTE Y EVALÚE EL DAÑO”**.

#### **DISPAROS DE ARMA DE FUEGO E INCENDIO:**

En la tarde de ayer, un vehículo con varios masculinos desconocidos, arribaron a una finca ubicada en **calle Leandro Gómez, Barrio Lavalleja**, y por motivos que se tratan de esclarecer, realizaron varios **disparos** con armas de fuego e incendiaron dicha finca.

Al lugar concurrió personal del G.R.T., Seccional Décima y dotaciones de Bomberos, quienes lograron extinguir el fuego, resultando en pérdidas parciales, no habiendo que lamentar víctimas.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos.